

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 1 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el ejercicio 2018 a entidades privadas sin ánimo de lucro para programas en materia de políticas migratorias, Línea 1.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el ejercicio 2018 con cargo al Programa 31J «Coordinación Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de 19 de marzo de 2018 (BOJA núm. 60, de 27 de marzo de 2018), por la que se convoca para el ejercicio 2018, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, para programas en materia de políticas migratorias, Línea 1 al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y universidades públicas.

Relación de subvenciones concedidas en el ejercicio 2018 imputadas al crédito presupuestario proveniente de la partida presupuestaria 1400010000G/31J/48701/4101:

ENTIDAD	CIF	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	G14522171	9.000,00 €
COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA (CODENAF)	G18438457	9.000,00 €
FUNDACIÓN MORNESE	G41904608	9.000,00 €
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL)	G28838001	9.900,00 €
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	G14422075	8.900,00 €
FUNDACIÓN ALJARAQUE	G41896119	9.000,00 €
FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	G91545863	9.000,00 €
ASOCIACIÓN DE MALIENSES PARA INMIGRANTES EN ESPAÑA (AMIE)	G90064908	9.000,00 €
ASOCIACIÓN MARROQUÍ PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES	G92623560	9.999,00 €
FEDERACIÓN DE MIGRANTES DE LA UNIÓN EUROPEA EN ANDALUCÍA (FORUM)	G91165118	9.175,00 €
ASOCIACIÓN LA CASA DE TODOS	G91883496	9.000,00 €
ASOCIACIÓN OFICINAS DE DERECHOS SOCIALES DE SEVILLA	G91897751	9.000,00 €

Sevilla, 1 de marzo de 2019.- El Delegado, Francisco Javier Millán de Cózar.

00153673